

85027

22 DIC.



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Mario IGUAL BASEDA - de nacionalidad española - domiciliado en Plaza del Pes de la Palla, Nº 2 - BARCELONA.

por:

"Coquete autodestructible

-----: oOo :-----

D e s c r i p c i ó n

El presente modelo de utilidad se refiere a los cohetes en general, y mas especialmente a los llamados cohetes antigranizo empleados para la fusión del granizo contenido en determinadas nubes y para provocar la lluvia,

22 DIC



35027

evitando así que se produzca la granizada.

5 Como es sabido, estos cohetes comprenden, además de la correspondiente carga reactiva o propulsora destinada a elevarlo a la altura conveniente, una carga explosiva que explota al alcanzar el cohete dicha altura y cuya explosión esparce una carga química que es la que produce el efecto antigranizo.

10 Uno de los inconvenientes que presentan estos cohetes así como otros tipos de cohetes de dimensiones considerables, consiste en que, una vez cumplido, su cometido, su cuerpo completo, exceptuando la parte que aloja la carga explosiva, si la lleva, que, como se comprende, queda destruida, cae a tierra desde alturas comprendidas entre los 500 y 3.000 metros, o más, constituyendo por consiguiente un peligro para las personas, animales o inmuebles.

15 Para evitar este peligro, el cohete objeto de este registro está provisto de medios para provocar su propia destrucción, una vez cumplida su misión. Para ello, este cohete está provisto, además de la citada carga propulsora, y, en su caso, de las cargas explosiva y química o antigranizo, de un explosivo adosado exteriormente a la parte del cuerpo del cohete que contiene la carga propulsora, dispuesto en sentido longitudinal al mismo, y combinado con dicha carga propulsora de manera que estona al término de la combustión de la misma produciendo así la destrucción del cuerpo del cohete con lo que se evita su caída a tierra.

20
25
30 A continuación se describe más detalladamente una forma práctica de realización del cohete autodestructible a que se refiere este modelo de utilidad, haciendo referencia al plano adjunto, que constituye únicamente un ejemplo no li

22



85027

mitativo.

5 Dicho plano muestra un cohete antigranizo en vista longitudinal parcialmente seccionada, en la que puede apreciarse el cuerpo -1- portador en su interior de la normal carga propulsora y del correspondiente medio inflamador o carga prensada -2-, en cooperación con un pistón fulminante -3-, que comunica el fuego a una carga explosiva -5- contenida en la parte -4- del cuerpo, cuya explosión esparce la carga química antigranizo que lleva la caperuza final -7-.

10

 De acuerdo con este registro, el cohete comprende además, un explosivo -6- adosado exteriormente a lo largo de una generatriz de la parte -1- del cuerpo del cohete que contiene la carga propulsora, el cual puede adoptar, por ejemplo, la disposición de una mecha explosiva, y cuyo extremo está en comunicación con la ya citada carga explosiva -5- y el fulminante -3- de tal manera que la detonación de esta carga explosiva -5- y del fulminante -3- se propaga a la mecha explosiva -6-, produciendo la destrucción de la parte -1- del cuerpo del cohete, que no habría sido normalmente destruida por la sola explosión de la carga -5-. Es decir, que de esta manera el cohete queda destruido en su totalidad.

15

20

25 El cohete descrito, que viene dotado de los oportunos medios de dirección determinados por la consabida varilla o aletas, no representados en el plano, es susceptible de recibir las modificaciones de materiales, forma y dimensiones pertinentes, siempre que las variaciones que se introduzcan afecten a su esencialidad.



220

85027

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

5 1.- Cohete autodestructible, caracterizado por comprender un explosivo adosado exteriormente a lo largo de la parte del cuerpo del cohete que contiene la carga propulsora, independientemente de la carga que pueda llevar el cohete en su cabeza, y con un extremo en comunicación con dicha carga propulsora o con la eventual carga explosiva del cohete, de manera que detona al término de la combustión de la
10 citada carga propulsora, provocando la destrucción del cuerpo del cohete y evitando, así, su caída a tierra.

15 2.- Cohete autodestructible según la reivindicación anterior, caracterizado porque el explosivo exterior destinado a la destrucción del cuerpo del cohete, adopta la disposición de una mecha explosiva.

3.- Cohete autodestructible.

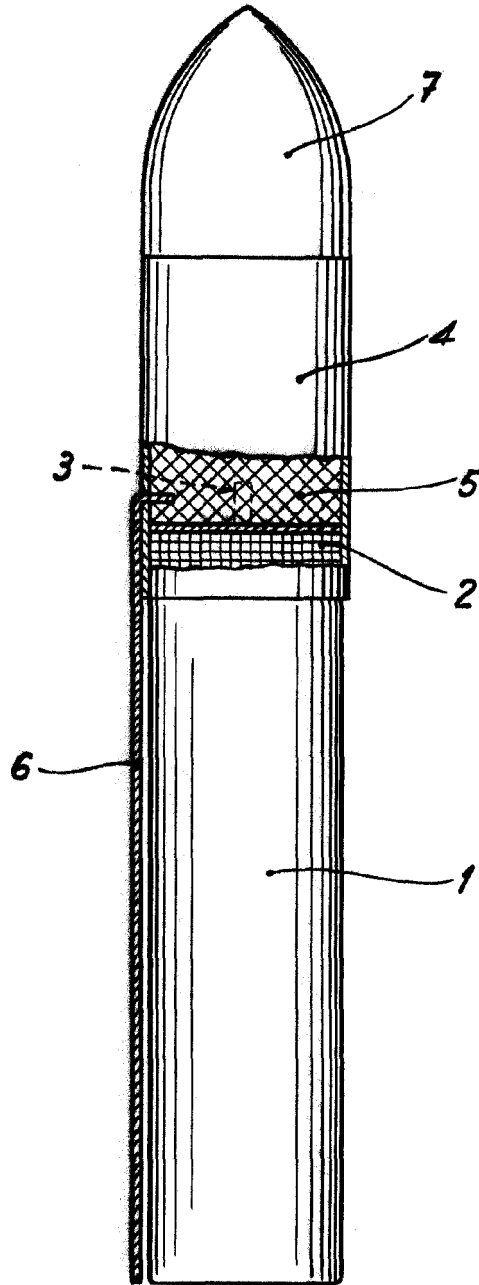
Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 22 DIC. 1960

JOSÉ M. POLY...
P. M.



8-27



P.O.
JOSE M. IGUAL
P.F.
[Handwritten signature]